



RES. CD-ECO N° 350.15
Salta, 31 AGO 2015.
EXPEDIENTE N° 6.390/15

VISTO: La presentación efectuada por la Sra. Norma A. Vilca, Directora Genera Académica, mediante la cual solicita se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto cor dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia del Pensamiento Económico de Quinto Año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 83.

QUE a fs. 86, obran informes de antecedentes del cargo en cuestión, de Departamento de Personal y de la Dirección General Económico Financiera de ésta Unidac Académica.

QUE, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/15, de fecha 25.08.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 88, por el cua aconseja:

- "1) Se solicite al Consejo Superior la autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Profeso Regular Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Historia del Pensamiento Económico, de Quinto Año de la carreras de Licenciatura en Economía, Departamento de Economía, Plan de Estudios 2.003, Sede Salta.
- 2) Se designe como miembros del jurado que entenderán en la evaluación de los postulantes a los siguientes profesionales, cuyos CV se hallan incorporados a las presentes actuaciones:

Titulares

Laura Golovanesky Eduardo David Antonelli Eusebio Cleto del Rey Universidad Nacional de Jujuy Universidad Nacional de Salta Universidad Nacional de Salta

uplentes

Alejandra Isabel Landaburu Andrés Sánchez Wilde Carolina Piselli

Universidad Nacional de Tucumán Universidad Nacional de Salta Universidad Nacional de Salta"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias





EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Historia de Pensamiento Económico de Quinto Año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado ¿ concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1' de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
	Laura Golovanesky	Universidad Nacional de Jujuy
Titulares	Eduardo David Antonelli	Universidad Nacional de Salta
	Eusebio Cleto del Rey	Universidad Nacional de Salta
	Alejandra Isabel Landaburu	Universidad Nacional de Tucumán
	Andrés Sánchez Wilde	Universidad Nacional de Salta
	Carolina Piselli	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demanda la presente designación a la partida individua vacante de la planta de personal de ésta Unidad Académica. Res. CS Nº 190/15.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Rac Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Cr Anionio ternández Fernández

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa